

ALBA-TCP Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Por Francis De Dios Romero López[i]

“La Unidad de Nuestros Pueblos no es simplemente quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino”

Simón Bolívar

Resumen: El estudio va dirigido a explicar la ALBA-TCP como instrumento de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, la cual constituye la materialización del pensamiento del líder Venezolano Hugo Chávez Frías de la Integración Latinoamericana y Caribeña. Esta integración fue propulsada por las ideologías de Simón Bolívar y José Martí; y se encuentra refrendada en el Preámbulo de la Constitución, donde se establecen las bases fundamentales que le dan la Autonomía al Estado para el diseño de su política exterior: “El pueblo de Venezuela (...) promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana...”.

La ALBA-TCP surge como una alternativa a los diferentes procesos de integración económica gestados en la región desde la década del 60' hasta el siglo XXI, con el objeto de lograr su desarrollo. Estos procesos integracionistas difieren del ALBATCP por los principios ideológicos socialistas que la caracterizan, basados en la solidaridad, complementariedad económica, el comercio justo, la cooperación integral y el estricto respeto a la soberanía de los pueblos, los cuales producen una ruptura radical con los esquemas de integración clásicos fundamentados en la competencia, la hegemonía, la ficción del libre mercado y las intenciones de dominio político.

Asimismo, la ALBA-TCP impulsa la integración energética entre sus países signatarios para avanzar hacia una nueva etapa de la Geopolítica Mundial, la cual es uno de los mayores objetivos de la política exterior de Venezuela; a través de los acuerdos firmados en la marco de Petrocaribe, que constituye el motor económico de la ALBA-TCP, deslastrándose de viejas ataduras economicistas para darle paso al desarrollo social y económico con carácter sustentable y enfrentar de esta manera los grandes desafíos de desarrollo del siglo XXI en América Latina y el Caribe

Palabras claves: Política Exterior, Integración y Cooperación, Integración Energética, Desarrollo social y económico Sustentable

Abstract: Study is aimed to explain the ALBA-TCP as an instrument of foreign policy of the Bolivarian Republic of Venezuela, which is the materialization of the thought of the Venezuelan Leader Hugo Chávez Frías of the American integration and the Caribbean. This integration was propelled by the ideologies of Simón Bolívar and José Martí; and is endorsed in the preamble of the Constitution, laying the foundations that give autonomy to the State for the design of its foreign policy: "the people of Venezuela (...)" promote peace among the Nations cooperation and impulse and consolidate Latin American integration...”.

The ALBA-TCP arises as an alternative to the different economic integration processes created in the region since the Decade of the 60' until the 21st century, with the aim of

achieving development. These integrationist processes differ from the ALBA-TCP by the Socialist ideological principles that characterize it, based on solidarity, economic complementarity, fair trade, comprehensive cooperation and strict respect for the sovereignty of people, which produces a radical break with classic integration schemes based on competition, hegemony, the fiction of the free market and the intentions of political dominance.

Also, the ALBA-TCP promotes energy integration between its signatory countries to move towards a new phase of the global geo-politics, which is one of the major objectives of the foreign policy of Venezuela; through agreements signed in the framework of Petrocaribe, which is the economic engine of the ALBA-TCP, untying of old economic ties to lead to the social and economic development on a sustainable basis and thus face the great challenges of the 21st century in Latin America and the Caribbean development.

Key words: Foreign Policy, Energy Integration, Integration and Cooperation. Sustainable Economic and Social Development.

La actual situación internacional permite un mayor campo en el diseño de la política exterior por parte de los países de América Latina y El Caribe para impulsar nuevos procesos de integración regional. La estructura bipolar surgida después de la II Guerra Mundial se ha transformado en multipolar no sólo con la caída del muro de Berlín y posteriormente de la Unión Soviética, sino también con la aparición de nuevos actores que tratan de superar la confrontación ideológica y militar, así como los aspectos económicos que fueron prioritarios en la formulación del orden internacional del siglo pasado. En este siglo XXI priman factores no solo de índole económicos sino políticos y socio-culturales por encima de los demás, creando un nuevo orden internacional.

En este sentido, considerando a Serbín (2009) una nueva dinámica y un nuevo mapa político ha comenzado a consolidarse en América del Sur, en el marco de diferentes comprensiones y visiones de la multipolaridad emergente en el orden global. Entre estas visiones, con sus respectivas narrativas, se destacan dos. La primera es una visión geoestratégica y militar, cargada de elementos ideológicos, ilustrada por la política exterior del expresidente Hugo Chávez Frías, a través de una diplomacia proactiva que utiliza los recursos energéticos en el marco de iniciativas como Petrocaribe para consolidar las políticas integracionistas de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América/Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP). La segunda visión y estrategia que se desarrolla en América del Sur es multidimensional y se basa en el desarrollo productivo, industrial y comercial. Su principal promotor es Brasil, que aspira a convertirse en un actor y un referente global a partir de la

consolidación de su liderazgo en la región, para lo cual busca articular, de manera gradual y sostenida, los objetivos de Estado con los objetivos de gobierno.

No obstante, es nuestra intención demostrar que en la región, la visión del líder venezolano Hugo Chávez Frías de una integración Latinoamericana y Caribeña, es pilar fundamental de su política exterior, la cual se traduce en soberanía, desarrollo y bienestar para los pueblos e impulsada a través de la ALBA-TCP; la cual es compartida por los países signatarios. Las políticas que emanan de este incipiente proceso de integración se fundan en los principios de solidaridad, cooperación, comercio justo y equitativo a fin de consolidar la soberanía y avanzar hacia el desarrollo social y económico de los pueblos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su preámbulo las bases fundamentales que le dan la autonomía al Estado en el diseño de su política exterior, en la búsqueda de la integración y cooperación. Resultan pues los cimientos para el desarrollo sustentable de los países de la América Latina y El Caribe. Cómo vemos en la Constitución:

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional...”.

En este mismo orden de ideas, Bologna planteaba en el año 1987, “no podrá lograrse el desarrollo de un país, si no existe autonomía en las decisiones nacionales y esta autonomía no podrá establecerse de manera individual, sino a través de una estrategia global que incluya en un primer momento una región subdesarrollada para luego integrar todas las áreas marginadas del desarrollo del Norte en un proceso de cooperación Sur-Sur”. Este planteamiento sigue vigente en el actual contexto

internacional, cuando se evidencia en América del Sur países como Brasil Argentina, Uruguay y Paraguay constituidos en un bloque subregional para la integración económica denominado Mercado Común del Sur, MERCOSUR, y el cual ha ampliando sus fronteras con la inclusión de Venezuela como miembro pleno. Asimismo, con los países progresistas como Bolivia, Ecuador, Cuba, Nicaragua, Venezuela, República dominicana entre otros creando alianzas estratégicas como la ALBA-TCP para la integración política, económica y cultural de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe.

Sin embargo, Caetano (2009) expresa que los llamados «partidos progresistas» como los liderados por Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela en América del Sur han resultado mucho más integracionistas en la oposición que en el gobierno. La prioridad siguen siendo los intereses de los Estados nacionales, lo que pone de manifiesto fuertes recelos entre los gobiernos en torno de apuestas de construcción de instituciones integracionistas o de articulación de políticas públicas. Asimismo el autor plantea que los procesos de integración vigentes muestran dificultades visibles para abordar de manera conjunta su agenda externa, con particular perjuicio para los países pequeños. Al mismo tiempo, crecen las tentaciones de explorar acuerdos bilaterales con el Norte. Entre las visiones hegemónicas y provincianas, entre regionalismos mesiánicos y personalistas y pragmatismos tácticos sin estrategia, no hay acuerdos claros[ii]. En suma, todo esto pone en evidencia la dificultad para alcanzar estrategias comunes de política exterior.

No obstante, el surgimiento de la ALBA-TCP[iii] da fuertes señales de que los países subdesarrollados están ocupando un lugar en las relaciones internacionales y que en los últimos tiempos han elaborado su propia agenda internacional en las cumbres de los Estados. Verbigracia de ello, es la Agenda de la Cumbre de las Américas, Trinidad y Tobago, 2009[iv] la cual históricamente había sido elaborada bajo los lineamientos de los Estados Unidos y firmada sin objeción alguna. En la agenda de la Cumbre no sólo se incorporaron temas de interés para la región, sino que por primera vez la declaración final no fue firmada por unanimidad. Los países de la ALBA-TCP[v] manifestaron su desacuerdo, mientras que Brasil y Argentina firmaron la declaración con reservas.

Hoy en día son los temas de soberanía energética y alimentaria; de comercio justo, equitativo y solidario; de profundización de la democracia participativa y protagónica; de los derechos humanos y ambientales; los que tienen prioridad en las

agendas y no la persistencia en el tema compresivo de la economía de libre mercado implementado por el Consenso de Washington, el terrorismo o el armamento como cuestión central de las reuniones internacionales. Evidentemente que es otro el paradigma que inspira las preocupaciones de la mayoría de los países del sur, el desarrollo de los pueblos.

En concordancia con lo expuesto anteriormente Garretón (2006) plantea que el problema de la inserción de los países latinoamericanos en el mundo globalizado ha experimentado transformaciones importantes en el último tiempo. Parece haberse agotado un modelo que privilegió, por rutas distintas, una integración básicamente económica, y a veces puramente comercial. Tanto los conflictos entre vecinos como el debate en torno a ejes y liderazgos, sumados a la necesidad de una estrategia común frente a temas como la energía, la brecha científico-tecnológica o la agresividad de la política estadounidense, marcan la primacía de la dimensión política.

Mientras Estados Unidos elabora una política regional basada en el bilateralismo a través de los Tratados de Libre Comercio después del fracaso de la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), algunos países de América Latina y el Caribe, como Venezuela, comienzan a perfilar por primera vez una política exterior multilateral en busca de la personalidad regional dentro de la arena internacional que se acerque a la ideología de Simón Bolívar o José Martí de una América Unida, como firmado en V Cumbre de las Américas:

(...) nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas en cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.[vi]

Así, la integración energética (Petrocaribe), El Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) en el marco de la ALBA-TCP como puntales de lanzas de su política exterior es evidencia de la busca del multilateralismo.

La Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela y la Integración Latinoamericana y Caribeña

“La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, que defiendan los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes...” (Artículo 153º. CRBV, 1999)

En los últimos siete años, la Revolución Bolivariana ha implementado una intensa política exterior, rompiendo con la pasividad histórica que caracterizó la relación de Venezuela con el mundo, en la cual el elemento fundamental fue la mediatización y subordinación a los intereses geopolíticos del imperialismo norteamericano.

En la actualidad, Venezuela recuperó su independencia y soberanía en la formulación de su agenda internacional. Las nuevas circunstancias presentes determinan que Venezuela avance hacia una nueva etapa en la geopolítica mundial[vii], cimentada en una relación estratégica de más claridad en la búsqueda de objetivos de mayor liderazgo mundial, la cual se fundamentan en las siguientes tesis:

I. Identificación y definición de una política de construcción y articulación de los nuevos polos de poder geopolíticos en el mundo. Para el cumplimiento de esta tesis, se deben definir nuevas formas y mecanismos de integración y relacionamiento que logren la construcción de una nueva matriz de poder mundial en el campo financiero, mediático, militar y político.

II. Afianzamiento de los intereses políticos comunes entre los países. Se plantea como prioridad la construcción de valores políticos compartidos, que posibilite la unificación y diseño de estrategias comunes para el afianzamiento del intercambio económico y social, así como en la unificación de posiciones comunes en el concierto internacional. El criterio político unificado es lo que orienta el desarrollo de iniciativas que permitan operativizar el principio de la pluripolaridad, usando como herramienta los instrumentos de integración.

III. La profundización de la amistad, confianza y solidaridad, para la cooperación y coexistencia pacífica entre los pueblos. La fundamentación de las relaciones diplomáticas entre los pueblos se estructura sobre la amistad, la cual tiene como base el respeto a la autodeterminación y la soberanía. La confianza que parte de la seguridad jurídica y política en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La solidaridad que se expresa en las complementariedades que puedan desarrollarse para alcanzar la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos.

Por otra parte, América Latina y El Caribe se encuentra dentro de las zonas geográficas definidas de acuerdo al interés estratégico nacional, tomando en consideración las características, el nivel de las relaciones y la afinidad política existente con los países de la región, con el propósito de orientar la política exterior venezolana en función de la construcción de nuevos polos de poder. Para ello se propone la consecución de los siguientes objetivos:

I. Construcción de un pacto entre repúblicas; la vigencia de la Revolución Bolivariana en la realización de un polo de fuerza en hemisferio occidental, a través de mecanismos institucionales de diálogo y de retroalimentación entre Estados y pueblos.

II. Complementación productiva mediante un modelo económico humanista, soberano y ambientalista, afianzado en la consolidación de proyectos nacionales de desarrollo fértiles, entre los que se consideran las cadenas endógenas de la región y complementariedad de nuestras fortalezas a través de un plan estratégico sudamericano.

III. Modelo democrático socialmente incluyente y plural, caracterizado por la promoción de un modelo popular en defensa de un sistema democrático participativo.

IV. Diplomacia entre los pueblos para incrementar los vínculos directos entorno a éstos y sus gobiernos, estableciendo mecanismos institucionales para la participación de movimientos sociales y organizaciones populares en la toma de decisiones de los organismos deliberativos, ejecutores y financieros de los pactos de integración.

V. Visión de la integración multifuncional, enfoque economicista de la integración para superar una unión alternativa que articule de forma compleja lo político, económico, cultural, social, étnico y ambiental.

VI. Integración del Sur como génesis de la unificación latinoamericana y caribeña, para evitar el emparcelamiento de la región en los diversos procesos de integración, para promover los postulados bolivarianos mediante el intercambio cultural, educativo y formativo entre comunidades organizadas, trabajadores, cooperativistas indígenas y diversos grupos sociales de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

Con relación a la política exterior energética, en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (Equilibrio Económico) se destaca la necesidad de avanzar en la cooperación energética con los países de América Latina y el Caribe, con miras a la diversificación de los mercados y la consolidación de las relaciones bilaterales con esos países” (MPD, 2000). Concomitante con esto, el Plan de Desarrollo 2007- 2013 fortaleció este direccionamiento y el 2014-2019 busca su consolidación.

En este sentido, la política exterior de Venezuela está auspiciada por su política internacional energética orientada a su posicionamiento como una potencia energética mundial. El acervo energético que posee el país posibilita el logro de una estrategia de desarrollo nacional que combine el uso soberano del recurso natural con la integración energética regional y mundial favorable a este proyecto nacional, convirtiendo al país, en el mediano plazo, en una potencia energética con influencia mundial.

El petróleo continuará teniendo una influencia significativa en el futuro de Venezuela debido al creciente aumento de la demanda de energía fósil en el mundo y a la magnitud de las reservas de esas materias primas que el país posee. El petróleo será decisivo no sólo para la captación de recursos del exterior sino también para la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y para el apoyo al surgimiento y consolidación del nuevo modelo productivo.

La demanda mundial de energía de origen fósil mantiene su participación en la demanda total de energía y se profundiza su tendencia al mayor crecimiento en el Asia y, particularmente, en China e India. Se manifiesta también un fuerte crecimiento de la demanda en Suramérica y una disminución relativa del crecimiento de la demanda en Norteamérica. Dada su magnitud absoluta, la satisfacción de la demanda de hidrocarburos de Estados Unidos continúa teniendo la mayor participación en la oferta venezolana. No obstante, desde 1998 se observa un cambio significativo en los destinos

del crudo de petróleo, a pesar de que la principal región recipiente de las exportaciones Venezolanas sigue siendo América del Norte que para el año 1998 tenía una participación del 64,86% del total de las exportaciones, posición donde EE.UU. supera con creces a Canadá que también importa petróleo desde Venezuela; ésta participación se ha ido reduciendo progresivamente hasta llegar en el año 2008 al 41,26%. Asimismo, se observa que en los casos de América Latina, Asia y el Pacífico el proceso ha sido inverso, debido a que para en el año 1998 se tenía una participación del 23,72% y 0,133%; y para el año 2008 se ha incrementado al 46,59% y 5,40 % respectivamente. Esto muestra una movilidad significativa de las cuotas del rubro en sus destinos dándole prioridad a los países de la región latinoamericana y caribeña a través de los acuerdos energéticos firmados en el marco de la ALBA-TCP, si tomamos en cuenta que de acuerdo a la producción de petróleo crudo por parte de este país se ha mantenido relativamente igual durante los últimos años por su participación en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP. (ROMERO, 2011).

Todo lo anterior, junto a consideraciones de naturaleza geopolítica, fundamenta una revisión de la estructura del mercado petrolero venezolano.

Convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica es otra garantía más y una garantía muy importante en la defensa de su soberanía nacional.

De manera que, necesariamente, la política de Plena Soberanía Petrolera es una política internacional, de alianza con todos aquellos países, la gran mayoría, que insisten en desarrollarse como naciones, y no aceptan marginarse en un mundo supuestamente globalizado.

Dada la privilegiada posición de la demanda de energía en el mundo y los recursos del país, la economía de los hidrocarburos seguirá teniendo un papel relevante en la política internacional de Venezuela para el fortalecimiento de relaciones multipolares en el planeta y, en particular, para la política de integración latinoamericana y caribeña, pues constituye la garantía para el desarrollo sustentable de sus pueblos.

Asimismo, la ALBA/TCP en el marco de la política exterior de sus miembros signatarios está orientada a coadyuvar a la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo regional y mundial. Esta nueva concepción de las relaciones económicas internacionales se guiará por los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad para propiciar la igualdad de beneficio en el intercambio comercial, con el apoyo de nuevos instrumentos financieros como el SUCRE, para el apalancamiento del desarrollo endógeno permitiendo el aprovechamiento de las potencialidades existentes en los territorios nacionales.

ALBA-TCP y la política exterior energética de la República Bolivariana de Venezuela

“El proceso de recuperación de nuestra plena soberanía petrolera hizo que Venezuela asumiera una responsabilidad histórica que tiene una profunda raíz bolivariana (...) compartir nuestra riqueza con nuestros hermanos de esta América latinocaribeña; nuestra fidelidad al pensamiento bolivariano nos impide estar de espaldas a las necesidades energéticas de tantos pueblos hermanos. Véase el ejemplo de este hogar nuestro que es el gran Caribe.”
Chávez (2007)

La estructura productiva de buena parte de las economías del mundo ha sido modificada radicalmente con la aparición hacia finales del siglo XIX de nuevos combustibles fósiles, los hidrocarburos (el petróleo y el gas natural), energía y desarrollo mantienen, una estrecha relación, y prueba de ello es que, el rasgo dominante de todo el siglo XX, profundizándose con toda probabilidad en el XXI, ha sido un intenso crecimiento de la demanda de energía, especialmente acusada en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, este incremento desmesurado de la energía característico de las sociedades capitalistas desarrolladas ha puesto en jaque al ambiente, tal como lo revela el informe de Brundtland en 1987, que propuso aprovechar las fuentes renovables de energía, la eficiencia energética y medidas de conservación para alcanzar el desarrollo sustentable lo que ha estado muy lejano de la realidad como lo demuestran la reciente Cumbre de Cancún en el 2010 y con anterioridad la de Copenhagen en el 2009, en materia de Cambio Climático.

En este sentido, Venezuela en el marco de su política exterior energética apalanca el proceso de integración de la ALBA-TCP preocupada por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que conducen cada vez más a la consolidación de un orden económico internacional injusto, e impuesto por los países desarrollados y ricos, así como por la actual coyuntura energética mundial, caracterizada por el enorme despilfarro de las sociedades consumistas, lo cual ha conllevado al agotamiento del tan apreciado recurso debido a la reducción de los nuevos descubrimientos de hidrocarburos, traduciéndose en el incremento de los precios de los mismos. No obstante, estos precios dejaron de ser manipulados por las empresas transnacionales de la energía desde el momento en que la OPEP decidió defender los precios justos de su petróleo, afectando negativamente y de manera creciente el desempeño económico, así como la situación social de los países menos desarrollados. Tal es el caso de los países de América Latina y el Caribe cuyas exportaciones se ven más afectadas aún, por la caída reciente de los precios de sus productos, principalmente agrícolas, por lo que han planteado en el marco de la ALBA-TCP y Petrocaribe, tanto los signatarios como los que aún no son miembros, la necesidad de contar con formas de suministro energético seguras y, en tales condiciones, que los precios no se conviertan en obstáculo para su desarrollo.

Para ello se hizo efectiva la firma de varios acuerdos de Cooperación e Integración Internacional[viii] donde se reconocen no sólo la necesidad de adoptar medidas sustentadas en un trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe, así como en la complementariedad, solidaridad, la cooperación y beneficio mutuo entre las naciones de la Región, sino también la de garantizar el suministro universal de la energía como un derecho de los pueblos, indispensable para la educación, la salud, la producción y el desarrollo sustentable de la región Latinoamericana y Caribeña.

En el sector Petróleo los países signatarios acordaron tener una participación en un Bloque de la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela denominado, el Bloque de la ALBA-TPC, de tal manera de que tengan a su disposición las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético de sus respectivos países los próximos 25 años.

La exploración y explotación se hará de manera conjunta y con participación de todos los países de la ALBA-TCP, a través de una empresa Gran Nacional [ix]de petróleo denominada PETROALBA, que operará en la Faja Petrolífera del Orinoco. En la medida en que se incorporen más países, el Bloque de la ALBA, se extenderá para garantizar las reservas para el suministro a largo plazo y los beneficios que se derivan de la comercialización a terceros países.

En todos los acuerdos se habla de energía garantizando su suministro en tratados de seguridad energética y atendiendo toda la línea productiva: desde las reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco, la mayor del mundo con unas reservas que superarán las de Arabia Saudita, hasta la distribución y transformación en productos, mediante proyectos de refinería y petroquímica. Complementariamente se atiende la formación del recurso humano en el área energética en países como Bolivia y Cuba que cuentan con producción y menor experiencia que Venezuela. Nos faltaría señalar sin embargo que se trata de acuerdos de largo plazo cuya formulación si bien es integral deberá hacerse evidente en la medida en que los convenios se conviertan en realidades ya que se trata de inversiones sustantivas y transformaciones estructurales particularmente en la relación de dependencia que cada uno de estos países mantenían con los centros de dominación mundial en materia no sólo de energía sino de alimentos, insumos en general, tecnología, etc.

Petrocaribe fortalece la soberanía y seguridad energética de las naciones suscritas, procurando la infraestructura idónea para responder a las necesidades de la región tomando en cuenta las ventajas comparativas y competitivas que América Latina tiene con relación a la producción y reservas de hidrocarburos (Ver cuadro 1). Para ello los acuerdos enmarcados en esta iniciativa plantean la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe y la socialización del capital, para operacionalizar los acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización del petróleo y gas natural, así como en otras áreas de producción energética como la electricidad o la de los biocombustibles (etanol y/o biodiesel), al igual que en el área petroquímica o la de transporte con el fin no sólo de diversificar la producción energética sino también garantizar su distribución y comercialización a precios justos, equitativos y utilizando otros mecanismos de comercialización como la complementariedad económica. Ver cuadro 2

Las inversiones en estas áreas han sido realizadas en varios países signatarios con la finalidad de brindar facilidades tanto financieras como estructurales que garanticen el suministro directo de los hidrocarburos y sus derivados hacia los países de la región, donde el mercado de estos se ve afectado por la intermediación y la especulación de las empresas transnacionales, de tal manera de que los países beneficiarios puedan orientar el recurso financiero ahorrado hacia la inversión en otros sectores prioritarios y de mayor impacto social como el educativo y el de salud.

Con la inversión en el sector energético se busca aprovechar las ventajas comparativas que tienen los países miembros y aumentar la capacidad instalada para la refinación de petróleo y la producción de múltiples productos derivados que actualmente son procesados en otras regiones, como norte América y Europa, que a pesar de tener menor capacidad de producción y de reservas de hidrocarburos cuentan con la capacidad instalada para su procesamiento, devolviendo el petróleo a los países productores en diversos productos (lubricantes, gasolina, plásticos, asfalto, etc). Asimismo, se busca ampliar nuevas oportunidades socioproductivas en diferentes rubros donde las ventajas comparativas y competitivas sean importantes, lo cual conllevarán a un necesario incremento de las plazas de trabajo que aunado a la implementación de políticas sociales contribuirán con el desarrollo sustentable de los países de la región.

Cuadro 1: Infraestructura en desarrollo para la integración energética en el marco de Petrocaribe

Expansión y construcción de refinерías	Plantas de Distribución de Combustible	Nuevos tanques	Generación Eléctrica
Jamaica (50 MB)	Dominica (39 MB)	Belice (40 MB)	Haití (100 MW)
Nicaragua (150 MB)	San Cristóbal y Nieves (37 MB)	Granada (18 MB)	Nicaragua (120 MW)
Dominica (10 MB)	San Vicente y Las Granadinas (34 MB)	San Cristóbal y Nieves (5 MB)	San Cristóbal y Nieves (4 MW)
Belice (10 MB)	Granada (38 MB)		Antigua y Barbuda (10 MW).
Cuba (65 MB)	El Salvador (355 MB)		
	Planta de llenado de llenado de GLP		
	San Vicente y Las Granadinas, concluida (20 mil bombonas mes)		

Fuente: Romero (2011) Nota: MBD: Mil barriles diarios. MW: Megawatio

Cuadro 1: Áreas financiadas en los acuerdos de Petrocaribe

Área	Financiamiento y/o Infraestructura
	Planta de generación y almacenamiento.
Electricidad	Mejoramiento de la eficiencia en el uso de la energía eléctrica mediante la sustitución de equipos ineficientes por equipos ahorradores
	Construcción de infraestructura para interconexión gasífera
Gas	Adecuación, Construcción y Gasificación de las Estaciones de Servicios, destinados al suministro de Gas Natural Vehicular
	Construcción de Refinerías
Petróleo	Exploración y explotación de la Faja del Orinoco y Plataforma Deltana
	Suministro de Gasolina, Fuel Oil y Gasoil
	Producción y distribución de lubricantes
Petroquímica	Producción y comercialización de Fertilizantes y poli olefinas
Energías Alternas	Inversiones en la Industria de Biodiesel y Etanol
Transporte	Construcción de plataformas y navíos

Fuente: Romero (2011)

Los acuerdos suscritos en el ALBA-TCP están orientados a utilizar el potencial del sector hidrocarburífero como un núcleo de diversificación socioproductiva, razón por la cual los Estados miembros han convenido la ejecución de inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que conlleven al desarrollo de proyectos donde se prioricen las iniciativas que fortalezcan las capacidades de inclusión social, la industrialización de los recursos, la seguridad alimentaria, en el marco del respeto y la preservación del medio ambiente.

Es por ello, que los acuerdos energéticos tienen un alto grado de sinergia con el resto de los acuerdos cuyos objetivos están orientados hacia el fortalecimiento de otras áreas productivas o sociales que son consideradas importantes para el desarrollo de la región.

Cabe señalar, que dentro de los objetivos de los convenios están en un primer orden convertir la educación en la principal fortaleza de las transformaciones que se

están produciendo en las naciones, para robustecer la conciencia histórica acerca de la unión de los pueblos latinoamericanos, en un segundo orden articular todas las iniciativas en el campo productivo en un plan de complementación económica integral y finalmente alcanzar el autoabastecimiento compartido en la producción y distribución de alimentos, garantizando la seguridad alimentaria la cual está en el centro de los planes estratégicos de largo plazo.

Estos objetivos dependen de la efectividad de las estrategias que se han diseñado las cuales abarcan: la implementación de medidas arancelarias e impositivas que contribuyan a mejorar las relaciones comerciales entre los países signatarios y que fomenten los principios de un comercio justo y equitativo; la implementación de programas educativos, deportivos, culturales y de salud; creación de empresas mixtas grannacionales en diferentes áreas (Transporte, salud, minera, petroquímica, turismo, telecomunicaciones, financiera, industrial, energética, cultural acompañada de un comercio y justo); creación de políticas de financiamiento para proyectos productivos y de infraestructura, entre otros, sector energético, industria eléctrica, asfaltado de vías y otros proyectos de vialidad, desarrollo portuario, acueductos y alcantarillados, sector agroindustrial y de servicios; implementación de incentivos fiscales a proyectos de interés estratégico para la economía; desarrollo de Programas conjuntos de capacitación, asistencia técnica, formación, acompañamiento y transferencia tecnológica, para el fortalecimiento socio-económico de los pueblos; implementación de un Sistema Unitario Regional de Compensación de Pagos, SUCRE; creación de un Fondo ALBA-CARIBE, el cual estará destinado para el financiamiento de programas sociales y económicos con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros, contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo; y Banco ALBA para el financiamiento de proyectos en rubros que propicien el desarrollo sustentable de la región.

Las acciones anteriormente señaladas, evidencian que el proceso de integración de la ALBA-TCP está sustentado en el marco de la política Exterior establecida en la Constitución de la República de Venezuela, la cual busca la integración política, económica, social y cultural de los países de América Latina y El Caribe. Para ello el gobierno bolivariano de Venezuela viene haciendo uso racional y social de su recurso energético, debido a que la integración energética que lidera Petrocaribe está orientada a

garantizar la soberanía energética y la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de solidaridad y un comercio justo; y aunado a la incorporación de políticas públicas tributarias, financieras y monetarias que emanan de la voluntad política de los actuales líderes de los países miembros, se están dinamizando las economías de los países de menor desarrollo relativo, dándole las herramientas económicas y sociales para encarar los desafíos del desarrollo sustentable de la región Latinoamericana y Caribeña.

Consideraciones Finales

La creación de la ALBA en el 2004 por Venezuela y Cuba, y posteriormente el aporte de Bolivia de la noción de Tratados de Comercio de los Pueblos, evidencia que no es un resultado de aquella historia de mercados comunes creados en la región, porque tiene puntos de partidas y contenidos muy diferentes, en realidad, es una alternativa frente a ellos.

Existen autores que plantean que los procesos de integración impulsados solo por ideología o que sus beneficios solo pueden ser obtenidos por los participantes a expensas de su propia identidad y atributos, carecerá de viabilidad y lo más probable es que no será adoptada. Es decir, la conformación de bloques de integración por razones políticas e ideológicas (seguridad nacional, paz, cooperación entre otras áreas) al subestimar sus impactos económicos pueden producir pérdidas de bienestar económico para los países y en consecuencia se podría generar un resquebrajamiento de dichos acuerdos, debido a la ausencia de ganancias de bienestar económico para al menos de una de las partes (Schiff y Winters, 2003).

Sin embargo, a pesar de que la ALBA-TCP tiene un contenido ideológico político socialista, basado en los pensamientos Bolivarianos y Martinianos dentro de la política exterior de los países que la motorizan en especial de la República bolivariana de Venezuela, también tiene claramente definido, la consolidación de la Integración Energética, como viabilizadora o motor económico de este incipiente proceso de Integración que se deslata de viejas ataduras economicistas para darle paso al desarrollo social y económico con carácter sustentable de los pueblos de nuestra América.

Para Roosevelt Skerrit[x] lo que en principio apareció como una simple crítica a los viejos modelos, se ha transformado en tan sólo cuatro años en un proyecto basado en nuevos principios y en una realidad que ha sido capaz de ser palpada por los pueblos de nuestro continente. La solidaridad, la complementación económica, el comercio justo, la cooperación integral y el estricto respeto a nuestra soberanía constituyen los conceptos fundamentales de la ALBA-TCP, lo cual produce una ruptura radical con los esquemas de integración clásicos basados en la competencia, la hegemonía, la ficción del libre mercado y las intenciones de dominio político.

Los principios del ALBA han facilitado la más amplia cooperación energética que el mundo jamás haya conocido, el acuerdo de Petrocaribe, que está cambiando la matriz energética en nuestra región garantizando el suministro de combustible para alimentar nuestras plantas de generación de electricidad, permitiendo el suministro de gas doméstico en los hogares pobres y el combustible para el trabajo de nuestras máquinas y equipos. Este acuerdo permite el financiamiento del cuarenta por ciento (40%) sobre la factura petrolera para de esta manera liberar recursos económicos para la inversión en programas sociales. pero, además, la cooperación que estamos recibiendo para la ampliación de nuestros aeropuertos, la construcción de casas o de viviendas para las familias más necesitadas, la reparación de hospitales y la construcción de centros de salud, son parte de todo el conjunto de iniciativas que han surgido del ALBA.

No obstante, para lograr la integración latinoamericana desde la ALBA, se necesita seguir asumiendo compromisos en conjunto, establecer objetivos radicales comunes y emplear medios efectivos para dinamizar las transformaciones necesarias y avanzar hacia la integración deseada. La meta debe ser: *hacer de Petracaribe lo que fue la Comunidad de Acero y del Carbón, CEECA, en 1951 para la Unión Europea*. En aquella época Europa contó con los recursos de Alemania y con Estados Unidos para impulsar lo que hoy en día se conoce como el proceso de integración de referencia, la Unión Europea, por qué entonces no puede contar América Latina y El Caribe con los países productores de hidrocarburos como Bolivia, Ecuador y Venezuela para impulsar un nuevo paradigma de integración, ALBA-TCP que auspicie a los países menos desfavorecidos.

Sin menos cabo, de las políticas del resto de los países productores de hidrocarburos de la región como Argentina, Perú y Brasil, los países hidrocarburíferos

de la ALBA-TCP comparten una misma visión de integración energética, sus políticas exteriores se compaginan porque están fundadas en los principios de soberanía, solidaridad, cooperación, comercio justo y equitativo; y avanzan hacia la construcción de una integración energética que persigue al desarrollo social y bienestar de sus pueblos, y que hasta ahora se ha traducido en beneficios palpables[xi]. La ALBA-TCP le brindan al continente el ejemplo de que ella es factible, si los que emprenden ese camino son realmente soberanos y dueños de sus recursos y sus proyectos, si son críticos y capaces de construir su propio modelo de integración partiendo de sus propias ideas, construidas con la participación protagónica de sus ciudadanos.

Finalmente, la ALBA-TCP es el mecanismo con el cual la republica Bolivariana de Venezuela busca la materialización de la autónoma Política exterior establecida en el preámbulo de su Carta Magna, La Constitución de 1999.

Referencias Bibliográficas

CAETANO, Gerardo (2009). **Integración Regional y Estrategia de Reinserción Internacional en América del Sur: Razones para la incertidunbre**. Revista Nueva Sociedad. Nº 219, Venezuela. Disponible en <http://www.nuso.org/upload/articulos/35821.pdf//>

Estrategia Boliviana de Hidrocarburos (2008). Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Disponible en http://www.ypfb.gov.bo/estrategia_boliviana_de_hidrocarburos.php

GARRETON, Manuel (2006). **Modelos y Liderazgos en América Latina**. Revista Nuevas Sociedad, Nº 205, Caracas.

Lineamientos Estratégicos. Plan Nacional de Desarrollo de la República de Bolivia (2006-210). Ministerio de Planificación del Desarrollo. República de Bolivia. Disponible en http://www.constituyentesoberana.org/3/propuestas/gobierno/11_Min_Planificacion_Plan_Nal_Development_Nal.pdf

Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación República Bolivariana de Venezuela (2007-2013). Ministerio de Planificación y Desarrollo. Disponible en <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/plan.html>

HERNÁNDEZ, Lolola (2007). **Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe**. Ediciones del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

SERBIN, Andrés (2009). **América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa?**, Revista Nueva Sociedad. Nº 219, Venezuela. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3582_1.pdf

Schiff y Winters (2003). **Regional integration and development**. The World Bank and Oxford University Press.

Declaración de Adhesión a la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, Honorable Roosevelt Skerrit Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica. VI Cumbre de la ALBA. 26 de enero de 2008. Disponible en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&;file=article&sid=2668#2>.

Declaración de Adhesión a la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, Honorable Baldwin Spencer Primer Ministro de Antigua y Barbuda. VI Cumbre de la ALBA. 24 de junio de 2009. Disponible en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&;file=article&sid=4601>.

Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador (2009-2013). Senplades. Disponible en <http://www.senplades.gov.ec/web/senplades-portal/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013>

Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. 29 de junio de 2005. Disponible en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&;pa=showpage&pid=232>.

Comienza la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago. Disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso136323-comienza-v-cumbre-de-americas-trinidad-y-tobago>.

Concluye Cumbre de las Américas sin consenso sobre declaración final. Disponible en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=427248/http://www.miinec.gob.ve/noticias_detalle.php?id=1098

Documentos de la V Cumbre de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra America, ALBA. 29 de mayo de 2007. Disponible en portal <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&;pa=showpage&pid=230>

Documentos de la VI Cumbre de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra America, ALBA. 26 de enero de 2008. Disponible en portal <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&;pa=showpage&pid=230>

Documentos de la V Cumbre Extraordinaria de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra America, ALBA. 16 y 17 de abril de 2009. Disponible en portal <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&;pa=showpage&pid=230>

Documentos oficiales de la XXVIII y XXIX Cumbres del Mercosur. Disponibles en http://www.presidencia.gub.uy/XXIX_MERCOSUR.

Notas:

[i] Licenciada en Estudios Internacionales egresada de la Universidad Central de Venezuela, UCV, magíster en Gerencia mención Mercadeo y Ventas de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, UNEG, Vzla y Magíster en Integración y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Rosario, UNR, Argentina

[ii] Como prueba de esto, podría citarse la presencia exótica y creciente de Irán en la agenda de varios países de la región, de la mano de una iniciativa muy fuerte de Chávez, que también incluye asociaciones con Rusia y hasta con Corea del Norte. Caetano (2009)

[iii] Como un proceso de integración Latinoamericano y Caribeño que aparece como propuesta bolivariana y martiniana de los países Cuba, Venezuela y adhesión posterior de Bolivia, sumándose a la lucha de los movimientos y campañas nacionales que se multiplicaban y articulaban a lo largo y ancho de todo el continente contra el ALCA, es en definitiva una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas progresistas de algunos países latinoamericanos y caribeños, que buscan la revalorización de principios y valores olvidados, para demostrar que otra América es posible.

[iv] El principal tema de la agenda fue la actual crisis económica, la cual contiene temas del acceso al crédito y préstamos de bancos multilaterales, subregionales e

internacionales, además de promover la prosperidad humana, la seguridad energética y la Sostenibilidad Ambiental. Uno de los puntos mas importantes anunciado por los líderes americanos fue el de la eliminación del embargo contra Cuba. <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso136323-comienza-v-cumbre-de-americas-trinidad-y-tobago>.

[v] La V Cumbre de las Américas culminó sin la unanimidad en la suscripción de la declaración final por la posición de los países que conforman la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América Latina y el Caribe (Alba), que la consideran inconsistente con la realidad mundial. Estos países habían acordado no firmar la declaración final en solidaridad con Cuba sometida a un embargo estadounidense desde 1962. A su vez Brasil y Argentina firmaron con reserva. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=427248

[vi] *Ibíd.*

[vii] La Nueva Etapa de la Geopolítica Mundial es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.

[viii] Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. La Habana, 14 de diciembre de 2004. Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe y Fondo Caribe. 29 de junio de 2005 Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos. 29 de abril de 2006. Firma de acuerdos entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. 24 de enero de 2007. Acuerdo para la Cooperación Económica y Social entre el gobierno de la Mancomunidad de Dominica y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. 16 de febrero de 2007. Acuerdo entre el gobierno de la mancomunidad de dominica y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en materia de intercambio estudiantil. 16 de febrero de 2007. Acuerdo/proyecto gran nacional. 29 de abril de 2007. Tratado energético de la ALBA-TCP. 29 de abril de 2007. Acuerdos energéticos de la

ALBA entre Venezuela y los siguientes países: Bolivia, Nicaragua y Haití. 29 de abril de 2007. Acta fundacional del Banco de la Alba. 24 al 26 de enero de 2008, suscrito por Estado Plurinacional de Bolivia, y las Repúblicas de Cuba, de Nicaragua y Bolivariana de Venezuela. La República de Ecuador lo suscribió el 1 de junio de 2010.

[ix] El concepto de empresas grannacionales surge en oposición al de las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. A los efectos de garantizar sus objetivos y la sostenibilidad de las empresas grannacionales la dinámica de comercialización de los bienes y servicios generados por ellas se harán privilegiando esquemas mixtos o combinados de intercambio. Las empresas grannacionales deben inscribirse en la nueva lógica de la unión y la integración del ALBA, acoplarse a los objetivos estratégicos del proyecto unionista y convertirse en instrumentos económicos fundamentales para la creación de una amplia zona de comercio justo en América Latina y el Caribe.

[x] Honorable Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica. Declaración de Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América. VI Cumbre de la ALBA. 26/01/2008

[xi] Ejemplos palpables: Acuerdo de Petrocaribe en Jamaica, septiembre de 2005, suministro de 98,600 b/d de crudo y productos para diez de los países firmantes. Sus miembros fueron: Venezuela, Jamaica, Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam. En este Acuerdo se mejora en sus mecanismos de comercialización, las condiciones de suministro con respecto al Acuerdo de San José y el Acuerdo Energético de Caracas en la medida en que financia veinticinco por ciento (25%) de la factura, ofrece un año de gracia. La deuda se paga en quince años, al dos por ciento (2 %) de interés. El pago de la cuota no financiada es de treinta días. (Hernández, 2007)

Creación de empresas mixtas entre PDVSA y las petroleras estatales de ocho países integrantes de la iniciativa, se llevan a cabo inversiones conjuntas que alcanzan los 552 millones de dólares, para el desarrollo de infraestructura de refinación, almacenamiento y despacho de combustible.

En la V Cumbre extraordinaria de la Alba realizada entre el 16 y 17 de abril de 2009 en la ciudad de Cumaná, Venezuela se aprobaron: a) 9.315.194, 00 millones de dólares para un plan especial para la producción Agrícola de Haití en la región L'Artibonito y 5 millones de dólares para desarrollar un plan de alfabetización en ese país, b) desembolso de 13.026.094,00 U\$ millones de dólares para ser ejecutados en el desarrollo de diez proyectos agrícolas a implementar en Honduras, Suriname, Guyana, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas, Nicaragua y Belice, c) Programas sociales que serán compartidos por los países del ALBA a través del uso del Satélite Simón Bolívar a partir de 2010. Ejecución de los proyectos: a) Fondo Cultural del Alba, b) Empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo y c) la creación de un centro regulatorio que elabore el registro sanitario del ALBA (Albamed). Todos estos proyectos están recibiendo la asignación de recursos por el Banco del Alba.